

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

La Gobernación de Cundinamarca es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión y Control, el cumplimiento de sus objetivos se lleva a cabo a través del desarrollo inteligente y el aseguramiento del diseño e implementación de políticas públicas para la promoción del desarrollo económico social, político, ambiental y territorial, orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los cundinamarqueses y sus grupos de interés en general.

En este contexto, procura lograr el bienestar de los servidores proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de las condiciones de salud por accidentes y enfermedades de origen laboral, teniendo en cuenta: la identificación y eliminación de peligros, reducción de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo y la determinación de controles asociados a la ejecución de las actividades.

Al igual que propender por un ambiente sano, sostenible y adaptable al cambio climático mediante el compromiso de prevenir, mitigar y controlar los aspectos e impactos ambientales generados por la entidad, para lo cual se gestionará de manera integral los residuos, el uso eficiente de agua y energía.

La entidad, asume la responsabilidad de promover la protección y seguridad de la información de nuestros procesos, garantizando la legalidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información estableciendo objetivos, controles y gestionando los riesgos a los que están expuestos los sistemas de información, garantizando la protección con el apoyo de tecnologías y prácticas humanas íntegras que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional y la confianza de sus partes interesadas

Para cumplir con estos propósitos, la entidad asigna los recursos necesarios, cumple los requisitos legales y normativos vigentes aplicables; cuenta con un equipo de trabajo competente y comprometido, y promueve la participación de los servidores, sus representantes, visitantes y partes interesadas en los procesos de toma de decisiones del Sistema Integral de Gestión y Control, en el marco del nuevo liderazgo.

Firmado en Bogotá D.C.,

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador

Revisó: Marcela Mechado / Secretaria de la Función Pública (E) Oswaldo Ramos Arnedo / Director de Desarrollo Organizacional - SFP Freddy Gustavo Orjuela Hernández / Secretario Jurídico
Elaboró: Cristian Camilo Ordóñez Aldana / Contratista - SFP
Los aquí firmantes certificamos que el documento contiene información fidedigna y se ajusta a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas de conformidad con la normatividad vigente aplicable, el cual fue estudiado, proyectado, revisado y aprobado por cada uno con la debida diligencia.

Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co